

# EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes . . . . . 1'50 pesetas.  
En los demás puntos de España, 3 meses . . . . . 5'00  
Extranjero, 3 meses . . . . . 10'00

DIARIO CATOLICO.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 4, entresuelo.  
Anuncios á precios convencionales.



EL SEÑOR

**DON AGUSTIN RAMIREZ Y CAMPOS**

Falleció el miércoles 13 del actual

habiendo recibido los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su viuda Doña María Teresa Rovira, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos asistan al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás el martes 26 del corriente, á las diez de su mañana.

Alicante 24 Abril 1892

## DISCURSO

DE DON ENRIQUE BUSHELL EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN DEL 20 DEL ACTUAL.

El Sr. VICEPRESIDENTE (La Iglesia): El señor Bushell tiene la palabra.

El Sr. BUSHELL: Mi querido amigo y compañero el Sr. Osma, al contestar ayer al elocuente discurso del Sr. Vincenti, prescindió de hacerse cargo de la mayor parte de los razonamientos expuestos por este Sr. Diputado; porque, en realidad, á nosotros entendemos poco de achaques de discusión de presupuestos, ó es indudable que la Comisión no viene aquí para discutir en cada capítulo y artículo la totalidad del presupuesto mismo y el plan general financiero del Gobierno.

Sin embargo, como mi queridísimo amigo el señor Calbetón nos ha presentado en los últimos párrafos de su discurso un cuadro terrorífico, como si Atila se hallara á las puertas de Roma, precisame entrar, en el terreno á donde S. S. me llama. Encerrándome en los límites de mi deber como individuo de la Comisión, y cumplien-

do el encargo que se me ha dado, que es el de defender el dictámen que hemos presentado, especificando la cifra de gastos que en nuestro leal saber y entender consideramos necesaria en el próximo ejercicio para atender á las «Obligaciones generales del Estado», yo tendría muy poco que contestar al Sr. Calbetón, porque me concretaría á discutir lo concerniente al crédito consignado para pagar los intereses de la deuda que hay que satisfacer en el extranjero, y algunas ligeras observaciones sobre clases pasivas; pero tengo que hacer algo más, porque á ello me obliga una consideración especial.

Empezaré, para desbrozar el camino, por decirlo así, haciéndome cargo de algunos razonamientos del Sr. Calbetón, que se refieren exclusivamente á las «Obligaciones generales.» Su señoría ha venido á decirnos que no suponemos bien la cifra para ese capítulo. En tesis general, el presupuesto no puede decirse que sea una ley positiva, sino una ley adjetiva: el presupuesto tiene que venir á fijar la cifra de los recursos que se piden al país para cubrir las obligaciones contraídas; y si este criterio puede aplicarse al presupuesto en general, mucho más, á

mi entender, se debe aplicar á este capítulo de las «Obligaciones generales del Estado», porque no le es dado á la Comisión, ni siquiera al Gobierno, modificar las cifras que leyes anteriores han hecho necesarias para cubrir esas obligaciones.

Una sola cifra, en realidad, hay que el Gobierno ha podido calcular, y que la Comisión á su vez ha calculado apartándose algo del proyecto presentado por el Gobierno; y esta es, la cantidad que se supone habrá que gastar en el próximo ejercicio por la diferencia de cambio en los pagos de la deuda que hayan de verificarse en el extranjero. En este punto me encuentro en posición un tanto difícil, lo digo sin rebozo, porque yo he sido disidente en el seno de la Comisión en esta materia; yo he oído que la Comisión iba demasado lejos al consignar la cifra de 6 millones de pesetas para este servicio; yo entendía, y sigo entendiendo, que la votación de los presupuestos que están sobre la mesa, que las medidas que el Gobierno ha de tomar para mejorar la situación financiera del país y que las circunstancias á que la política económica actual nos ha de llevar, han de hacer que en el próximo ejercicio los cambios se normalicen. Y como yo tengo ese convencimiento íntimo, como creo que nosotros, no solamente lo tenemos por convicción arraigada, sino que por patriotismo estamos persuadidos de que los cambios han de estar normalizados en el próximo año económico, he entendido que la cifra de 2 y 1/2 millones de pesetas que el Gobierno pide para este servicio bastaría y sobraría para lo que en dicho año se habla de pagar.

No hemos ahora de discutir si el cambio está actualmente á 16 y hace un mes estaba á 20, porque también hace seis meses estaba á 40 á 5; ya entraremos después á discutir las causas que han producido esto. Pero el Sr. Calbetón y su partido, exponiendo sus pesimismo, y aún exagerándolos á la faz del mundo entero, expresando que nuestra situación es tal que no podemos salir del agobio en que nos encontramos, sosteniendo que no hemos de poder, ni en el próximo año, ni en el siguiente, mejorar nuestra situación financiera, claro es que llevan la alarma y la perturbación á todos los centros que influyen en estas cuestiones. Nosotros tenemos confianza en nosotros mismos; nosotros creemos que llevando la gestión financiera con acierto se logrará tener el presupuesto nivelado, como le tendremos en el próximo año económico, nivelado de verdad; porque, no lo duden los Sres. Di-

putados, será un presupuesto nivelado al presentarse y nivelado al liquidarse. Pero si después de esto no abrigamos confianza, si después de esto no decimos muy alto á la faz del mundo entero que se normalizará la situación económica, entonces es claro también que la perturbación ha de ir de un centro bursátil á otro centro bursátil, y que seremos víctimas de esta situación. Por esto yo, si bien como Diputado de la Comisión sostengo la cifra de los 6 millones de pesetas, sigo sosteniendo como criterio propio y personal que bastará con una cifra menor; porque, pese á unos y á otros, llegaremos á normalizar nuestros cambios.

El otro punto concreto que el Sr. Calbetón ha tratado, es de las clases pasivas. En las clases pasivas no me explico que haya discusión, no comprendo que pueda censurarse á la Comisión, ni aun al Gobierno, por el cálculo hecho; el Gobierno presenta una cifra que era lo que á su juicio, con arreglo al estudio que había hecho sobre las obligaciones, entendía que tenía que pagarse en el año próximo, y la fijó en 54 millones y pico de pesetas; la Comisión fué más allá, pidió al Gobierno todos los antecedentes que habían servido para calcular esa cifra, y eficazmente auxiliada por uno de sus individuos perteneciente al partido liberal, rectificó cifra por cifra, examinó cuantas eran las obligaciones contraídas y cuantas las que por virtud de leyes últimamente votadas en las Cortes pudieran contraerse en el año próximo en cantidad mayor que las contraídas en años anteriores; y por esto, sobre la cifra calculada por el Gobierno, y de acuerdo con él, aumentó una cantidad que no recuerdo en este momento exactamente, pero que creo es de unas 600.000 pesetas, no porque entendiera la Comisión que el Gobierno había calculado mal esta cifra, sino porque la Comisión llamó la atención del mismo, y éste se convenció de que al calcularla no se había tenido en cuenta el probable resultado de las leyes votadas últimamente por las Cortes. Pues si todos estos trabajos se han hecho, si la Comisión ha sido minuciosa hasta el extremo de calcular, llegando al último céntimo, lo que á su juicio podrán importar las obligaciones de clases pasivas en el año económico, ¿por qué se la censura fijándose en la cantidad que he indicado que podrá ser necesaria para esas atenciones?

Yo no he de entrar en una discusión acerca de las clases pasivas, porque esto nos llevaría á un debate diferente del de los presupuestos. ¿Es que la cifra á que

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 5

—A fé mía, señores; esto no es obra de Gaspar.

—¿Qué motivo tiene V., Sr. Mendez, para creer que eso no sea de Gaspar? dijo Chaves.

—Es muy sencillo: porque Gaspar es incapaz...

—¿De dar esas bromas? repuso otro acabando la frase.

—De hacerlo tan bien, continuó Mendez.

Esta última expresión fué saludada con estrepitosas carcajadas.

—Entonces es V. quien lo ha hecho, señor Mendez, dijeron todos los discípulos.

—Me daría yo por muy satisfecho, replicó Mendez, si pudiese decir que esos toques son míos; pero ni he sido yo, ni estoy en edad de quedarme en vela toda la noche, sin más objeto que chasquear á Vds.

—Pues entonces, ¿quién es?

—El duende, dijo otra vez entre dientes el viejo Gomez.

—¡Al trabajo señores, al trabajo! dijo Gaspar mirando á lo largo de la habitación. Oigo que mi padre baja; ya ha acabado de vestirse.

Me voy, que no quiero encontrarme con él.

4 FOLLETIN DE "EL ALICANTINO,"

componía lo demás del cuadro, á causa de su superioridad sobre todas las otras figuras.

—¿Qué cosa tan hermosa! dijeron extasiados todos los jóvenes.

—En verdad que no sé, dijo Suarez, quién pueda haber pintado esta cabeza, á no ser Gaspar.

—¿Quién habla de Gaspar? dijo en tono alegre un joven de diez y seis años, que entraba en el salón, acompañado de un hombre como de cuarenta años, á quien los discípulos saludaron llamándole Mendez.

—¿Qué reservado debe V. ser, Gaspar! dijo uno de los interlocutores. Quéjase su padre de V. porque prefiere la literatura á la pintura, y ahora parece que es al revés, que usted pinta de noche y estudia de día.

—¿Quién dice que yo pinto de noche? replicó Gaspar, riéndose.

—¡Vea V., vea V.! contestaron á un tiempo todos los discípulos, en cuyos cuadros se notaba alguna adición de figuras, cabezas ó brazos.

Mendez estuvo mirando, y dijo con gravedad:

## EL MULATO

DE

MURILLO

I.

Corría el año de 1658. El sol acababa de presentarse por el Oriente, y Sevilla estaba todavía entregada á un profundo descanso, cuando muchos jóvenes de quince á veinte años se hallaban una mañana del mes de junio reunidos en la puerta de una linda casa inmediata al convento de Capuchinos.

Después de saludarse amistosamente, llamó uno de ellos, y un negro abrió la puerta.

Casi todos á un mismo tiempo le dijeron:

—Buenos días, tío Gomez; ¿se ha levantado el maestro?

Con voz baja y gutural, contestó el negro:

—Todavía no, señoritos.

—¿Qué desarreglado tiene V. todo esto, Gomez! dijeron varios entrando acelerada-

llegan las obligaciones de clases pasivas constituye abrumadora carga para el país? Estoy completamente conforme; pero luego haré algunas indicaciones generales acerca de cuantos trabajos parlamentarios he realizado modestamente durante los últimos años, llamando siempre la atención de los Gobiernos sobre este punto. Es preciso que pensemos en la manera de reducir esas obligaciones, pero esta será cuestión de leyes especiales; y cuando se trate de formar esas leyes especiales y se procure reducir la cifra que hoy pesa sobre la Nación para el pago de las clases pasivas, no sólo me tendrá a su lado el señor Calbetón, sino que quizá vaya más adelante que él. Hoy no tenemos otro punto de discusión que el de si el cálculo para atender al pago de las obligaciones contraídas es ó no verdad, y la Comisión cree que lo ha hecho con todo el cuidado que el asunto merece.

Quizá, y tal vez sin quizá, no haya en la Cámara otro Diputado que, aunque en pretensiones y en la forma más modesta posible, haya venido haciendo aquí, durante doce años, una campaña como la que yo he hecho contra todos los Gobiernos; porque he entendido y entiendo que cuando comienzan los resultados de las leyes votadas y ya se padecen las enfermedades latentes, no se puede atender debidamente á su curación, sino que el verdadero medio de servir al país es estar ahí alerta, siempre dispuesto á la lucha, siempre dispuesto á combatir todo proyecto que con el tiempo pueda ocasionar aumentos en los gastos y á llamar sobre el particular la atención del Gobierno y de las Cámaras. En ese sentido, el Sr. Calbetón, á cuyo lado me he sentado algunos años, recordará que no he faltado jamás á este deber, y quizá haya sido mi voz la única que en algunas ocasiones se haya levantado á pedir que no se votara tal ó cual ley, que no se tomara tal ó cual acuerdo que pudiera repercutir en el presupuesto de gastos.

Es muy fácil acusar á un partido, como el partido liberal acusa al conservador, de que la Hacienda se encuentra en tal ó cual estado. Esto puede compararse perfectamente al hecho de encontrar una persona misericordiosa á un herido en la calle, y por caridad restañar su herida, darle hospitalidad, alimentarle y ponerle en curación. La persona que esto hace, ¿es el causante de la herida? No; pues en ese mismo caso está el partido conservador. El partido conservador se ha encontrado una Hacienda completamente destrozada, completamente desquiciada, y el partido conservador ha creído que podía restañar las heridas de esta Hacienda; lo ha intentado y lo sigue intentando, y yo creo que logrará hacerlo; si no lo creyera, no estaría á su lado, porque esa es la causa de no estar yo al lado de los amigos del señor Calbetón.

Entonces sostenía yo que, aparte de no votar un sin número de leyes que traían una carga pasada sobre el país, se debían tomar tres resoluciones definitivas: hacer economías, administrar bien y procurar

por los medios de la protección arancelaria impedir el desnivel entre nuestra producción y la producción extranjera, que es en realidad lo que de un modo más ó menos directo ha venido á crear esta situación anormal de los cambios.

Es cierto que hace ya algunos años, no solamente teníamos los cambios nivelados sino que los teníamos á nuestro favor. El cambio sobre Francia lo he conocido á 5'40, y entonces venía á dar un 8 por 100 de beneficio; pero como nuestra moneda tenía un 5 por 100 de beneficio sobre la francesa, venía á quedar reducido el del cambio á un 3 por 100. Entonces, sin libre cambio, porque era antes de que hubiesen prevalecido estas ideas, sin la exportación de nuestros vinos, sin ninguna de estas cosas que después hubieran podido venir á aumentar ese beneficio en los cambios, marchábamos perfectamente y teníamos esta ventaja á nuestro favor.

(Se continuará.)

### Cabos sueltos

A propósito del feo vicio de la blasfemia *El Movimiento Católico*, publica un bien escrito artículo que titula «El poeta del diablo y la masonería.»

El poeta es José Carducci, autor de una popular blasfemia revestida con los deslumbradores ropajes de la versificación.

Y dice nuestro colega: «Todos los Judas de la verdad y de la belleza son iguales. No los abandonarían sino hubiere quien se las comprase por treinta dineros.»

¡Treinta dineros! Esta es la piedra angular del edificio del gran arquitecto.

Y como en todas partes la impiedad, ostenta los mismos caracteres, con el ripio sacrilego de Carducci ha sucedido lo mismo que con la Pasionaria, la Historia de la Humanidad y tantas otras obras recomendadas por las logias con las voces chillonas de su descomunal trompetería.

La masonería, esta mezquita del gran arquitecto, con su mandil, su escuadra, su triángulo y demás cachivaches de *buñolería* simbólica, ha querido honrar á su poeta y lo ha elevado al grado 33.

Que vengan ahora bandos de bien gobierno, como el de la digna autoridad superior de Albacete á castigar la blasfemia callejera, cuando se aplaude la blasfemia literaria.

Duro y á la cabeza; vigílense esos antros donde se elevan altares al gran arquitecto, padre de las tinieblas, y se habrá corregido en parte el feo vicio de la blasfemia.

Verdad práctica que leemos en *La Enseñanza Católica* de Murcia:

«Se ha abusado tanto de las palabras libertad, igualdad y fraternidad, que no es extraño encontrar tras de tan hermosas palabras á los más pertinaces liberticidas, aspirantes á reyezuelos.»

Así es en efecto. Y tan recelosos nos hemos vuelto, que cuando oímos á un librepensador, socialista ó anarquista, hablar de igualdad nos

hace el mismo efecto que cuando oímos á *El Ciclón* hablar de ilustración y progreso. Vocativo *caret*.

### Noticias locales y regionales

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una, Princesa, 11 2.º, derecha

El *Boletín Oficial* de ayer contiene: Anuncio de la Administración de Contribuciones citando á varios que fueron empleados de la Fábrica de Tabacos de esta capital.

Extracto de sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días 13 y 18 de Febrero último.

Anuncio de subasta de fincas embargadas por el Agente ejecutivo por débitos á la Hacienda, de Lorcha.

Edictos de varios Ayuntamientos y Juzgados.

Ha sido tan intenso el frío que se ha sentido estos últimos días en varios pueblos de esta provincia, que en el pueblo de Jajón se han helado las viñas, y en Jijona han sufrido mucho las hortalizas.

Del 1.º al 15 de Mayo próximo se admitirán en las secretarías del Instituto de segunda enseñanza y en la Escuela de Comercio de esta ciudad, las instancias para los exámenes de estudios libres que han de efectuarse en el mes de julio siguiente. Dichas instancias, escritas y firmadas por los interesados, se acompañarán de los documentos que justifiquen la aprobación de los estudios anteriores; irán extendidas en papel del sello 12.º, y dirigidas al señor director del establecimiento. En el acto de la matrícula, se satisfarán los derechos correspondientes que serán valaderos para los exámenes de junio y septiembre, aun en el caso de quedar suspensos en la primera de dichas convocatorias, debiendo los aspirantes á exámen identificar su persona durante el citado mes de mayo, si no lo hubiesen hecho en enero anterior, sin cuyo requisito será nula la matrícula.

Para la elección de síndicos están citados mañana en la Administración de Contribuciones los gremios que á continuación se expresan:

Encuadernadores, á las 9 y 1/2 de la mañana.

Engastadores de piedras falsas, á las 10 id.

Herreros y cerrajeros, á las 10 y 1/2 id.

Hojalateros y vidrieros, á las 11 id.

Hornos de bollos y bizcochos, á las 11 y 1/2 id.

Idem para cocer pan con tienda, á las 12 id.

Maestros de gimnasia, á las 12 y 1/2 id.

Modistas, á la 1 de la tarde.

Barberos con tienda ó portal, á la 1 y 1/2 id.

Sastres, á las 2 id.

Silleros de maderas bastas, á las 4 id.

Torneros, á las 4 y 1/2 id.

Vaciadores de navajas, á las 5 id.

Zapateros, á las 5 y 1/2 id.

Hoy y mañana se expenderá en el vecino pueblo de San Vicente con motivo de las fiestas, la tan celebrada cerveza Alemana á 25 céntimos de peseta el Bock, por el conocido Pascual Pastor (*Bularéls*).

Por la junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, han sido significados en el presente mes para ocupar los destinos á continuación expresados, los licenciados siguientes:

Celador de Correos y Telégrafos de Alicante: sargento segundo Lorenzo Balaguer Verdú.

Cabos de la guardia municipal de Alicante, sargentos Pablo Carrasco Pérez y Manuel García Carreras; guardias municipales, soldados Manuel Puchades Avila, Juan Terruel Egido y José Beviá Sánchez.

Han empezado á instalarse las casillas para la feria de la Santa Faz en el sitio de costumbre.

*La Monarquía* se hace eco de nuestro ruego dirigido al Sr. Gobernador civil de la provincia, para que se faciliten en todas las dependencias del Estado y de la provincia, las noticias que deban publicarse en los periódicos, evitando á los reporteros la molestia de ir de mesa en mesa á caza de las mismas.

El Alcalde de esta capital Sr. Gomiz, ha entregado de su bolsillo particular la cantidad de 3.000 pesetas al Sr. Limiñana, como pago de la casa que se está derribando en la calle de la Infanta para la apertura de la calle de Artilleros.

Rasgos de esplendidez como éste hacen mucho honor á personas, que como el señor Gomiz está poniendo de manifiesto sus sentimientos altamente patrióticos.

Cuando confiábamos que los periódicos de orden de esta localidad, apoyarían nuestros propósitos por ver pronto en esta Ciudad un Circulo de obreros católicos, frente á los obreros socialistas y anárquicos, *El Graduador*, recordando antiguas aficiones, nos zahiere é intenta motejarnos.

Lo sentimos, no por nosotros que estamos curados de espanto y de agudezas en dinas, sino por el bienestar de las clases obreras que reportarían extraordinarios beneficios por la instalación en esta Ciudad de un centro católico.

Pero la necesidad de esta asociación se siente, y tarde ó temprano veremos realizados nuestros deseos.

### Noticias generales.

El Ilmo. Sr. Obispo de Avila, ha acordado publicar un edicto, abriendo concurso general para la provisión de los curatos vacantes en su Diócesis.

Los ejercicios tendrán lugar el día 1.º del próximo Julio y siguiente, y consistirán: primero en contestar por escrito á seis preguntas de Teología Moral y Dogmática y resolver un caso de conciencia, todo en el espacio de cinco horas; segundo traducir del latín al castellano un punto del Catecismo Romano de San Pío V., y escribir también en castellano una plática sobre el

mente en el salón del trabajo y acercándose de prisa á sus caballetes.

—¡Por Santiago, que esto es extraño! dijo Suarez, que había abierto su coja y sacando la paleta. ¿Quién de Vds. salió el último del salón?

Gomez mostrando muchísimo miedo, dijo: —Vaya, está visto que el duende ha vuelto otra vez.

—¡El duende! ¡el duende! replicó Suarez encolerizado. Si yo pudiera atrapar á ese duende, lo cogería por el cuello y no lo soltaría hasta que me dijese su verdadero nombre. Señores, es una broma muy pesada la que se gasta conmigo, que siempre soy el más cuidadoso en limpiar mi paleta. Mis pinceles también están sucios como si acabaran de servirme.

—Vean Vds. una cabeza aquí en un rincón de mi lienzo, dijo Suarez poniéndose delante de su caballete.

—Ese es el retrato del canónigo D. Diego, replicó Córdoba. Mírenlo Vds. bien.

—¡Y sigue haciendo de las suyas el duende!

—Verdaderamente, si es el duende de Gomez el que hace todas esas cabezas que por las mañanas encontramos en los cuadros, dijo Villavicencio, bien podía, ya que en todo se mezela, haber tenido la bondad de pintar la cabeza de la Virgen en mi *Descendimiento de la Cruz*. No puedo conseguir dar á la Santísima Virgen la expresión que debería tener; y al cabo de ocho días no hago más que borrar por la tarde lo que todo el día he estado pintando.

Al acabar de decir esto Villavicencio, se acercó desprevenido á su caballete. Dió un grito y quedó inmóvil.

Levantáronse todos, y acercándose á él, se quedaron también silenciosos y admirados.

En el centro de la pintura de Villavicencio, al pié de la cruz y en el mismo sitio del cuadro donde la tarde anterior había borrado el joven discípulo su cabeza de la Virgen, se había pintado otra. Hallábase ésta en bosquejo; más su expresión estaba tan llena de amor; era tan casta, el contorno era de una pureza tal y el colorido tan suave, que esta cabeza des-

—¿A dónde vá Vd.?  
—A leer al Sr. Mendez unos versos que ha compuesto. Amigos míos, hasta la vista.

II.

—¡Sebastián! ¡Sebastián! ¡Sebastián!  
Al oír estos gritos, repetidos cien veces por los discípulos en todos los tonos, se presentó en el salón un pobre joven mulato, y todo trémulo, contestó:

—Aquí estoy mis amos.  
—Sebastián; tráeme un lienzo nuevo, le decía uno.

—Sebastián, venga aceite, le gritaba otro.

—Sebastián, mi paleta.

—Sebastián, muéleme amarillo.

—Y bermellón para mí, añadía otro.

—Sebastián, vamos; pronto.

Deseando contestar al bulullo de variados gritos conque le mandaban, corría el infeliz mulato de una parte á otra; siempre maltratado y casi insultado, per no poder servir á todos á un tiempo.

—¿Qué es esto? No parece sino que el salón se viene abajo.

pasaje del Evangelio que se designará concediéndose para ello el mismo espacio de cinco horas.

Los curatos vacantes son, de término 10, entre ellos las parroquias de San Juan y San Vicente de Avila.

De segundo ascenso, 12; entre ellos el de San Andrés de Avila, y el de San Juan de la Villa de Olmedo.

De primer ascenso, 21; de entrada, 45; Curatos rurales de primera clase, 14; Curatos rurales de segunda clase, 20.

El término para presentar solicitudes termina el 29 del próximo Mayo.

Noticia de interés para los aficionados a fuertes emociones: mañana 25 de Abril es el primer aniversario de la primera ejecución en Francia por medio de la guillotina. Después de repetidos experimentos en cadáveres y carneros, la siniestra máquina se levantó en la plaza de la Grève. La primera cabeza que la terrible cuchilla cortó fué un saltador de caminos llamado Pellier. Los acontecimientos se sucedieron con tan vertiginosa rapidez que 27 días después de este triste ensayo la cabeza del infortunado rey Luis XVI redaba por el cadalso, ante una muchedumbre inmensa partidaria de la abolición de la pena de muerte, y cantaba himnos a la libertad, igualdad y fraternidad.

El Sr. Barrio y Mier y otros han presentado al Congreso una enmienda al presupuesto de gastos pidiendo que se consignen 20.000 pesetas para indemnizaciones por calamidades públicas.

En otra enmienda del Sr. Barrio y Mier se pide la supresión de 300 plazas de capataces de cultivos en el servicio de montes para economizar 300.000 pesetas.

Dícese que la España católica piensa tomar parte en las fiestas del gran arqueólogo romano Rossi. La colonia española, por iniciativa de monseñor Benavides, regalará a Rossi un bajo relieve, que representará a Pío IX visitando con Rossi una cripta recientemente descubierta. Dicese que el embajador de España en el Vaticano dará un gran banquete en honor del mencionado Rossi, al que ha invitado personalmente.

Nada más cómodo para el médico, el farmacéutico y el público que las cápsulas de Quina de Pelletier. En efecto, el farmacéutico puede venderlas al por menor, el médico puede recetar en cantidad de 10, 20, 30 cápsulas, sabiendo que da 1, 2, 3 gramos de excelente sulfato de quina. En cuanto al público, cuántos beneficios! Estas cápsulas suprimen las píldoras que á menudo cruzan el intestino sin disolverse, anulan la amargura, se disuelven con rapidez y su acción es rápida en las fiebras, jaquecas, neuralgias, etc.

Por qué ha de emplearse en los resfriados, catarrros, bronquitis y otras enfermedades del pecho, la brea, que es producto empírico desagradable e indigesto, obtenido por la combustión de los residuos del pino, cuando se tiene en el Jarabe de savia de pino marítimo de Lagasse la savia de pino en toda su pureza, tal cual existe en el árbol sano y vigoroso, en el momento en que esparce en la atmósfera sus emanaciones balsámicas y resinosas, tan apreciadas por los facultativos?

El organismo de la mujer, tan delicado siempre, requiere nuevos y exigentes cuidados cuando está embarazada, pues la menor dolencia, insignificante al parecer, puede ser fatal á la madre y á la criatura; una de esas molestias casi general, consiste en los vómitos y la pérdida de apetito que acometen á las señoras en cinta y reclaman la administración inmediata del *Dr. de Pensina de Grimault y C<sup>a</sup>*, que representa en un total pureza el jugo gástrico del estómago del carnero y acababa en breve por los dolores estomacales, las inchazones de los papeles abdominales y las inflamaciones tan usuales en esos momentos.

La cabeza acalorada, los ojos lagrimosos, la garganta seca y lijosa, desgarrado el pecho por los ataques de tos sofocante, tal es el estado de los asmáticos que no conocen los maravillosos efectos calmantes de los Cigarrillos Indios, de Grimault y C<sup>a</sup>.

SECCION RELIGIOSA Y CULTOS

DIA 23 DE ABRIL

**San Fidel de Sigmaringa, nr**  
En la ciudad de este nombre nació en 1577 este virtuoso santo al que llamaron Marco. Educado religiosamente, estudió teología y derecho, recibiendo el grado de doctor en ambas facultades, estableciéndose en Vilina en 1610, para ejercer la profesión de abogado. Disgustado del foro abrazó el estado religioso, vistiendo el 4 de Octubre de 1611, el hábito capuchino, dejando su nombre por el de Fidel. Recordó toda la Alemania, predicando el evangelio y ejerciendo la caridad, en cuya vir-

tud era extremado. Predicando en el país de los Grisones, fué bárbaramente martirizado por los sectarios de Calvino, que no pudieron resistir con paciencia las muchas conversiones que operaba el santo misionero. Ocurrió su martirio en Servis el 24 de Abril de 1622. Fué canonizado solemnemente por el papa Benedicto XIV en 15 de Febrero de 1719.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—San Fidel de Sigmaringa, Alejandro y compañeros mártires. La misa y oficio divino son de la Dominica *in albis* con rito doble de primera clase y color blanco.

CULTOS PARA HOY

**En la Colegiata.**—A las nueve la misa conventual.

**En Sta. Maria.**—A las ocho y media la conventual.

**En el Carmen.**—La Mesada á la Santísima Virgen; á las siete y media misa de comunión, y por la tarde á las cinco los ejercicios de costumbre con S. D. M. de manifiesto y sermón por el Dr. Mirete.

En las demás Iglesias la conventual á la hora de costumbre.

QUEDAS DESPEDIDA.

Hoy en la calle te pongo por lavar mi ropa, Inés, Con un jabón que no es de los PRINCIPES DEL CONGO?

Jabonería de Victor Vassier, Paris. De venta en las principales perfumerías.



Al toque de oraciones y por espacio de nueve días, se rezará en la Capilla de la Comunión de la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, el Santo Rosario en sufragio del alma de

**D. AGUSTIN RAMIREZ CAMPOS**

Se ruega á sus numerosos amigos la asistencia á este acto, que empezó el 17 del actual.

MILEGO, CORTINA Y COMPANIA

Representaciones, Comisiones, Tránsitos y Transportes.

LLEGÓ LA MÁS ALTA RECOMPENSA

Medalla de oro

en todas las exposiciones

Cerveza Alemana (tipo Strasbourg.) Triple-Beck (tipo especial.)

Vinos y licores nacionales y extranjeros. (Se sirve todo á domicilio.)

Despacho y almacenes.—San Fernando 34, Alicante.—Teléfono núm. 51.

ALUMBRADO ELECTRICO DE ALICANTE

Calle de Bilbao núm. 3, bajos.

Lámparas incandescentes desde 10 á 50 bujías de intensidad, á todo consumo y por contador de energía eléctrica.

Lámparas de arco voltaico desde 300 bujías.

Precios y condiciones se facilitan en el despacho, de 10 á 2 y de 4 á 8 noche.

TRANCAZO  
Alicante: Dr. Soler

PLAZA DE SAN CRISTOBAL, 12

CURACION RADICAL

A LAS PRIMERAS DOSIS

ANTIPIRINA DR. SABATÉ

LOS CHORICEROS

Sabido es ya del público en general que esta casa es la primera y más surtida en todo lo concerniente al ramo de salchicheras y ultramarinos, á saber:

Los ricos chorizos de lomo, inmejorables; Longaniza extremeña; Morcillas finas; Embuchado de lomo; Mortadela; Salchichones de Vich, Lyon, Milán, Regio y Extreme-

ño; Jamones gallegos, extremeños, avileses, Serrano y de Río Frío: Las ricas aceitunas Sevillanas al detall y frascos de cristal y barrilitos de manzanilla, Reina padron y padrón extra.

En la acreditada casa los Choriceros Extremeños, Princesa 19, teléfono 129.

EL TIMON

Gran novedad de papeles pintados; fin de siglo.—Jesús Nogueira, sucesor de Casimiro Esteve.—Calatrava (antes Ballesta) 7.—Alicante.

Participo á mis numerosos y bien estimados clientes, y á los que no lo son, por si me hacen el honor de serlo, que he recibido un grandísimo surtido de papeles pintados procedentes de la más renombrada fábrica de Lyon (Francia) otra gran remesa de Glasgow (Inglaterra) á precios absolutamente económicos, y la gran novedad en papeles para cristales ó Vitraus Paints, privilegio.

GLACIER

imitando los cristales pintados de Irlanda, de utilidad para las familias. Estos papeles se colocan pegándose á los cristales de alcobas, ventanas, despachos, etc., etc., quedando el cristal totalmente pintado, no quita luz ni se ven los objetos dentro ni fuera, excelentes para Iglesias y oratorios particulares. Recomendando la molestia de visitar mi establecimiento.

Calatrava, 7.—(Sucesor de Casimiro Esteve.)

Nota: Prometo la baratura más grande dentro de mi pequeño beneficio, porque entre otras razones tengo presente el adagio vulgar, castellano puro, de que *Escoba nueva bien barre*.

**HOTEL ROYAL**  
MADRID  
Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9  
á 15 pasos de la Puerta del Sol.

Unico en España que compite con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicio.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias.

Salón de lectura.  
Se habla francés é Inglés.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO») DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 22.—4 por 100 exterior español, 57'87.

LISBOA 22.—El *Diario Oficial* publica un decreto embargando los ingresos de la Compañía de Ferrocarriles, y otro nombrando una comisión régia compuesta de cinco individuos portugueses y cuatro extranjeros, para la administración de la explotación de dicho ferrocarril.

BRUSELAS 22.—En Lieja continúan los trabajos para la manifestación de 1.º de Mayo, á pesar de la prohibición del Gobierno. Parece que los obreros están dispuestos á celebrarla aun apelando á las armas.

ROMA 22.—Constituido Gobierno, reunióse en Consejo acordando cubrir déficit treinta millones, resulta presupuestos, por medio medidas fiscales produciránse 15 millones y otros 15 obtendránse departamento Guerra.

PARIS 22.—La policia detuvo esta mañana 45 anarquistas; ocupóles interesantes documentos.

MADRID 22.—Ha sido elegido presidente Diputación Provincial Madrid, por 10 votos el Sr. Perez de Soto.

MADRID 22.—Firma de Fomento: Declarando oficialmente organizada la Cámara Agrícola de Cadiz. Otorgando á don Ramon de Albaro la concesión de un ferrocarril de vía normal de Venta Encina á Cieza. Incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, un ramal que partiendo de la de Mallorca á Lahagu, empalme con la de este último punto á la de Arriandos. Concediendo á D. José Manuel de Aguirre y Pinada la construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Bilbao á Lanturce. Concediendo á Celso Xaudaró la construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Las Iglesias á Barceló. Incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, la de Seda al puerto de Santa Cruz (Coruña), y otra que partiendo de Aguilard de la Frontera enlace con la estación de Horcajo, y un ramal que partiendo de la venta de Juan Rosión termine en Purullena, y declarando comprendida en el plan

general de carreteras, la travesía de Luarcas, en la carretera de Oviedo á Villalba.

MADRID 22.—Firma de Ultramar: Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de Ultramar á D. Juan Muñoz Vargas. Nombrando gobernador civil de Bataán (Filipinas) á D. Angel Romero Walsh. Idem vocal de la Junta de la Deuda de la Isla de Cuba, al brigadier D. Fabio Arana Echevarría. Declarando jubilado á D. Pedro Diaz Romero, ministro cesante del Tribunal de Cuentas del Reino.

MADRID 23.—Los Sres. Becerra y Azcárate, han conferenciado esta tarde con el gobernador civil de Madrid, conviniendo, en que la autorización para celebrar el domingo la manifestación en honor de Salmerón, que se tenga por no pedida ni autorizada. Los republicanos bajarán á la estación del Modioja y acompañarán al señor Salmerón hasta su domicilio (calle de Montaliu) por el Botánico, plaza de la Lealtad, y calle de Alfonso XII. El Gobierno adoptará precauciones, por si se tratara de promover algún disturbio. Las minorías de coalición republicana se reunieron para conocer el resultado de la conferencia de los Sres. Azcárate, Servera y Gobernador de Madrid, conviniendo por unanimidad en acudir todos á recibir al señor Salmerón y procurar que la manifestación sea pacífica y ordenada.

MADRID 22.—Los diputados republicanos, á excepción de los posibilistas, aplazarán, hasta estudiarla con detenimiento, y presentar al Congreso, la proposición de acusación contra el Ministro de Ultramar por el asunto de los cinco millones de la Traslántica.

MADRID 22.—La subcomisión de Estado retiró el dictámen del presupuesto de este departamento para rebajar 20.000 pesetas que el ministro habla aumentado para gastos de personal en la administración Central.

MADRID 22.—Mañana é pasado presentará el diputado Sr. Ramsés una proposición de ley que aceptará gobierno pidiendo que los nombramientos sean de la iniciativa del poder Central.

MADRID 22.—Dentro de breves días se firmará el decreto nombrando al Sr. Orduñez Subsecretario del ministerio de Ultramar.

BOLSINI

MADRID 22.—Cerró: Contado, 64'00.—Fin de mes, 63'90.—Próximo, 00'00.—Exterior, 63'75.—Amortizable, 76'60.—Cubas, 102'70.—Banco, 338'50.—Tabacos, 90'00.—Barcelona Interior 63'95.—Exterior 68'60.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO» DE LA AGENCIA FABBA

Madrid 23 (5'10 t.)

Carece de importancia visita marinos ingleses costas Galicia; sus trabajos reducen estudios hidrográficos; motivando frecuentes naufragios.

Continúa temporal nieves Francia; considerables perjuicios cosechas.

Madrid 23 (5'35 t.)

Entusiasta recepción en Beiers música Barcelona; aclamada á los gritos viva España.

Jefe partido liberal inglés se opone en el Parlamento se concedan derechos políticos á la mujer.

Entabladas negociaciones entre Francia y Portugal para convenir tratado comercio.

Madrid 23 (5'40 t.)

Ocurrido violentas colisiones en Argel entre judíos y franceses; la que tuvo lugar calle de Bab-el-Oned resultaron varios contusos; en la plaza de la República un grupo gritó mueran los judíos; policia intervino haciendo arrestos.

Se compondrá cuerpo expedicionario francés para someter rey de Dahomey de cazadores senegales y legion extranjeros.

Madrid 23 (5'10 t.)

Diputados republicanos ofrecen perfecto orden recibimiento Salmerón.

Mañana domingo «meeting» anarquista Madrid tratar huelga 1.º Mayo.

Madrid 23 (5'42 t.)

Aplazada combinación militar hasta pascuas huelgas.

Senado Washigton invitado Reyes de España y descendientes Cristóbal Colón para la Exposición Chicago.

Bolsa, 64'55

ALICANTE:

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUILJARRO Plaza del Progreso, 5.

# SECCION DE ANUNCIOS.



DIRIGIDO POR

**D. Luis Calpena Avila,**  
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

**D. Manuel Sivera Pomares,** Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

**ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES**

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

**CURA inmediatamente toda** Disenterias,  
de Vómitos y Vómitos (de  
Diarreas (de los niños  
los tísicos, y de las  
de los viejos, y de las  
de los niños) embarazadas)  
Cólera, Tifus, Catarrros y úlceras del estómago  
**DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS**

**BISMUTO**  
Y **CEBOLLO**  
**VIVAS PEREZ**

## PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.  
Música y papel pautado de todas clases.  
Afinaciones y reparaciones.

**ANTONIO FALCÓ**

11, CONSTITUCION, 11

## PILDORAS RESTAURADORAS

**FORMIGUERA**  
Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA  
(50 AÑOS DE ÉXITO)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrépitas.

De venta en Alicante: Farmacia de Aguiló, Soler y Gadea, y en todas las buenas Farmacias.

## IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

**VAPORES DE LA COMPAÑÍA.**

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortagal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marin Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

## COLEGIO LUCENTINO

DE

## SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. Jaime Ortuño y D. José López Tomás, perito y profesor mercantil respectivamente.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatorio de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telógrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Francisco Lloret y Asensi, Licenciado en Ciencias

Cases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.  
Para más detalles, pídase reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

**DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

**PERSONAL.**—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confien en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

**Primera enseñanza.**—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

**Segunda enseñanza.**—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

**Precios.**—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento **D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.



BAJO LA DIRECCION DE

**DON RAFAEL LAPESA, DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS**

Establecimiento que está á la altura de los primeros de España por reunir todas las condiciones que exige la enseñanza moderna.

Su plan de estudios abraza: 1.ª y 2.ª enseñanza, carreras especiales, preparación para otras civiles y militares, y clases de adorno.

Alimentos: 6 reales diarios, pero si son dos alumnos de un mismo pueblo satisfarán 11 rs., si tres 15, si cuatro 19 y si más 4 rs. cada uno.

Honorarios: 1.ª enseñanza, 45 pesetas por curso; 2.ª enseñanza y primer período de las especiales, civiles y militares, 100 pesetas; segundo período de éstas, 250 pesetas, y las clases de adorno, 45 pesetas.

Las clases están abiertas tambien durante el verano.

Pídase reglamentos al Administrador.

## LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA**  
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

**ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,**

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

**ÓSEO Y MUSCULAR**

de esas juvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

**EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.**

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

**PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.